

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de 21 de abril de 2015 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 154/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la adaptación de los edificios y espacios de uso y titularidad pública de los Municipios y Entidades Locales Menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura a la normativa vigente en materia de accesibilidad, y se aprueba la convocatoria para el año 2014. (2015081568)*

El Decreto 154/2014, de 8 de julio, establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la adaptación de los edificios y espacios de uso y titularidad pública de los Municipios y Entidades Locales Menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a la normativa vigente en materia de accesibilidad, así como establecer la convocatoria de estas ayudas para el año 2014.

El artículo 17.1 del mismo dispone que las subvenciones concedidas serán publicadas en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.1 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente considerados, sean de cuantía superior a los 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto se procede a:

Dar publicidad en el Anexo a las subvenciones concedidas al amparo del Decreto 154/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la adaptación de los edificios y espacios de uso y titularidad pública de los Municipios y Entidades Locales Menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura a la normativa vigente en materia de accesibilidad.

El pago de estas ayudas se imputará a con cargo a la aplicación presupuestaria 16.02.262A.760.00, código de proyecto 201216002003400 "Accesibilidad en edificios y espacios públicos" y superproyecto 2012160029006 "Promoción de la accesibilidad en Extremadura", del Presupuesto de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo para el ejercicio 2015.

Mérida, a 21 de abril de 2015. El Director General de Arquitectura y Vivienda, MANUEL LOZANO MARTÍNEZ.

**ANEXO**  
Subvenciones concedidas

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 16.02.262A.760.00.  
CÓDIGO PROYECTO DE GASTO: 201216002003400.  
SUPERPROYECTO: 2012160029006.

Municipio / Entidad Local Menor	CIF	N.º Expediente	Objeto de la Actuación	Cuantía de la subvención
VALVERDE DE LA VERA	P1020800G	141602SAE001-082	ADAPTACIÓN ACCESIBILIDAD CONSULTORIO MÉDICO	11.086,50 €
ALCUESCAR	P1001000G	141602SAE001-117	DOTACIÓN PASAMANOS DOBLES EN PASILLOS EN LA RESIDENCIA DE ANCIANOS AMADA CORRAL	9.659,40 €
ALMENDRALEJO	P0601100A	141602SAE001-032	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL CONVENTO DE SAN ANTONIO	50.000,00 €
HIGUERA DE LA SERENA	P0606400J	141602SAE001-076	ADAPTACIÓN DE ASEOS DE CENTRO SOCIO-CULTURAL EN AVDA. DE LA FUENTE	22.945,11 €
PUEBLA DE OBANDO	P060700G	141602SAE001-136	ADAPTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA A LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD	33.931,42 €
NAVALVILLAR DE PELA	P0609100C	141602SAE001-085	ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIO DE LA CASA DE LA CULTURA	50.000,00 €
ALCONCHEL	P0600700I	141602SAE001-028	INSTALACIÓN DE ASCENSOR Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑO ACCESIBLE EN LA CASA CONSISTORIAL	50.000,00 €
USAGRE	P0613600F	141602SAE001-138	ADAPTACIÓN ACCESIBILIDAD DE UN ASEO DE LA CASA DE LA CULTURA	9.942,35 €
GRANJA DE TORREHERMOSA	P0605900J	141602SAE001-068	SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE PASO DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL AYTO	17.944,85 €
ORELLANA LA VIEJA	P0609700J	141602SAE001-060	ACCESIBILIDAD DEL CENTRO CULTURAL CONVENTO DE SAN BENITO	50.000,00 €
TORREJONCILLO	P1019300A	141602SAE001-088	INSTALACIÓN DE ASCENSOR Y ADAPTACIÓN DE ASEOS EN EL EDIFICIO DE LA CASA DE LA CULTURA	50.000,00 €